



La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 276

CAMARA AGRICOLA PROVINCIAL

HOJA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

Posibilidad y medios de aumentar y abaratar la producción y con ello de resolver el problema agrícola

Para resolver el problema agrícola no basta demostrar que nuestra producción es escasa y cara y que hace falta aumentarla por unidad de superficie y abaratarla; es necesario, además, averiguar, si, como he dicho al final del epígrafe anterior, eso es posible.

El medio mejor de demostrarlo es hacer el examen de los factores que intervienen en el cultivo, pero antes quiero consignar aquí algunos datos que permitan adquirir el convencimiento de que se puede aumentar la producción empleando bien los factores que contribuyen a dar a los vegetales un cultivo apropiado, con lo que a la vez se justificará la necesidad de estudiar esos factores, para puntualizar lo defectuosamente que se emplean y los medios de corregir esos defectos.

De lo que puede aumentarse la producción empleando bien los factores del cultivo se formará juicio aproximado por el cálculo que, respecto al trigo, ha hecho el señor Cantoni, cálculo que copio de un folleto del agrónomo portugués don Luis de Castro, traducido por don José Cascoña.

Aumento probable por hectárea en el cultivo del trigo:

Por la elección de una buena variedad.....	del 12 al 15 por 100
Por la siembra temprana.....	del 10 al 15 por 100
Por la siembra a máquina.....	del 20 al 30 por 100
Por el empleo de los abonos necesarios.....	del 30 al 40 por 100
Por la escarda.....	del 6 al 10 por 100
Por la siega temprana.....	del 6 al 8 por 100
Total.....	del 84 al 118 por 100

Alguno de esos aumentos, como la escarda y la siembra temprana, no rigen para muchos labradores, por que emplean bien esos factores; pero en cambio no se consignan en el cálculo otros aumentos muy importantes, como, por ejemplo, el que se obtiene haciendo las labores preparatorias con oportunidad y con la maquinaria perfeccionada aumento que no baja de un 15 por 100 como lo prueban los experimentos hechos por Deherain en Francia y el conde de San Bernardo en España, comparando la labor de alza profunda con la superficial.

En los experimentos del conde de San Bernardo, alzando a 12 centímetros de profundidad no obtuvo más que cinco hectolitros de cosecha de trigo y según fué aumentando la profundidad de la labor, aumentó la cosecha; llegando a obtener nueve hectolitros cuando profundizó a 30 centímetros.

Mis experimentos, comparando el alza hecha tarde, en Marzo, con arado romano, a unos 14 centímetros de profundidad, y el alza hecha inmediatamente después de terminar la siembra, en Noviembre, con arado de vertedera, dejando bien volteada y mullida la tierra a unos 24 centímetros de profundidad, almacenando el agua de lluvia de gran parte del otoño y todo el invierno y biando y terciando con el extirpador

me dieron un aumento de cosecha del 20 por 100 con el alza de vertedera y temprana sobre el alza con arado romano y tardía.

Lo expuesto demuestra la posibilidad de duplicar y abaratar nuestras cosechas porque aun hay otros muchos factores que emplean mal, como los distintos capitales que se necesitan en el cultivo; el ganado de renta que muchas veces no existe y siempre es muy escaso con relación al terreno que se explota, careciendo por eso de materia orgánica para abonar las tierras, el atraso de las industrias derivadas del cultivo etc., etc., y sobre todo la falta de instrucción agrícola y la defectuosa constitución de la propiedad rústica, los dos factores que más influyen en el perfeccionamiento del cultivo, por que según se empleen bien o mal facilitarán o dificultarán el que se utilicen mejor o peor los demás.

Los experimentos citados y el cálculo del señor Cantoni confirman mi opinión de que el perfeccionamiento del cultivo depende del buen empleo de los factores que intervienen en la producción. Pero antes de hacer el examen de esos factores, voy a examinar las principales opiniones que se han expuesto acerca de las causas de nuestro atraso agrícola, que en mi opinión no son otras que el defectuoso empleo de la mayor parte de los factores del cultivo.

tivos, que no pueden trasladarse de un punto a otro, como se traslada la ganadería; y por que impide la permanencia del labrador en el campo, necesaria en toda explotación agrícola.

Que hemos vivido en perpetua lucha lo prueban: las guerras entre cartagineses y romanos de que fué teatro España; cerca de dos siglos de guerra de independencia contra Roma, hasta nuestra sumisión en tiempo de Augusto; la invasión de los bárbaros con el reparto de tierras (los godos repartieron nuestro territorio adjudicándose las dos terceras partes); ocho siglos de guerra de reconquista, con motivo de la invasión árabe; los errores de la casa de Austria, que nos obligaron a nuevas guerras y aventuras en Europa, América, Asia y África, durante dos siglos; y aunque mejoramos algo en el siglo XVIII, durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, volvimos a retroceder en los de Carlos IV y Fernando VII con la guerra de la independencia y la de Sucesión a la corona a la muerte de Fernando VII; agravando nuestras desgracias las guerras con las colonias, que duraron casi todo el siglo XIX.

De las guerras, dice Saavedra Fajardo, gran político y diplomático y escritor más notable en el reinado de Felipe IV (Empresas políticas-Empresa 66) que «las causas externas de la despoblación son las guerras y las colonias.» «La guerra es un monstruo que se alimenta con sangre humana.»

Con el descubrimiento de América, no solamente decayó la agricultura, sino todas las industrias. Muy útil su descubrimiento para la civilización, perjudicó por entonces

cola, con los privilegios de la Mesta y la Amortización civil y eclesiástica.

Para proteger la ganadería se establecieron cordeles y cañadas de 45 y 90 varas de anchura, respectivamente, teniendo algunas cañanas hasta 600 kilómetros de largo robando al cultivo unas 100.000 hectáreas; se prohibió roturar y cerrar las heredades, arrendar las que otros hermanos de la Mesta dejasen por agravios recibidos, pujar un hermano la postura de otro, comprar los hermanos de la Mesta dehesas para labrarlas; se concedió derecho de posesión al ganado que sin reclamación de nadie ocupase una dehesa durante un invierno, y otros absurdos privilegios, como la tasa de pastos, que imponía al propietario la obligación de no cobrar por ellos más que el precio que fijasen las autoridades.

Por otra parte, los mayorazgos, nacidos de la vanidad, coartaron la libre disposición de los bienes, quedando muchos terrenos fuera del comercio para vincularse en el hijo primogénito, fomentando con ello la holgazanería, no solamente de los primogénitos o mayorazgos, sino de los segundones, que no tenían suficiente para trabajar en una hacienda que no habian de heredar y además por creer denigrante que trabajase el hermano de un mayorazgo.

A aumentar los daños de los mayorazgos vinieron los terrenos de realengo que no podían ser roturados y las vinculaciones eclesiásticas.

Mucho influyó también en nuestro atraso agrícola la mala administración, la tasa de los productos del cultivo, el absentismo de los propietarios, el lujo, el exceso de tributos, especialmente las alcabalas, las exenciones en el pago de las cargas públicas los errores arancelarios etc.

Don Gaspar Melchor de Jovellanos, en su notabilísimo informe acerca de la ley Agraria, negó que la agricultura estuviese en decadencia, pero afirmó que existían muchos obstáculos que se oponían a su progreso; y los clasificó en tres grupos: Políticos, o derivados de la legislación; morales o derivadas de la opinión; y físicos o derivados de la Naturaleza.

Como políticos enumeró: los baldíos y tierras concejiles que «disminuyendo la posesión individual del terreno, disminuyen el número de propietarios y por tanto el interés personal, que es el mejor estímulo para todo; la prohibición de acotar y cerrar las heredades, vergonzosa y bárbara violación de la propiedad individual; los privilegios de la Mesta, disparatados y absurdos; la amortización; las trabas puestas a la libre disposición de los productos de la tierra; y por último, la forma de imposición de las contribuciones.»

Como morales consignó: «la ignorancia de gobernantes y labradores.»

Y como físico: «la falta de canales de riego, la falta de comunicaciones terrestres y fluviales y la falta de puertos de comercio.»

A los obstáculos, apuntados, por Jovellanos, hay que añadir otros muchos, como el clima, terreno, faltas de vías de comunicación etcétera, etcétera; y alguno de tanta importancia como la defectuosa constitución de la propiedad rústica, defecto admirablemente estudiado por don Fermín Caballero en una memoria que trata del fomento de la población rural, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el año 1862.

Ese gran obstáculo al buen cultivo ha sido también estudiado posteriormente en libros, revistas y Congresos Agrícolas, entre por don R. Mañueco y por mí (por mí el año 1905 en el Congreso Agrícola de León y el año 1908 en un proyecto de bases para constituir la propiedad rústica en cotos redondos).

Don Miguel López Martínez, en su libro «El Absentismo y el Espíritu rural» achaca el atraso de nuestra agricultura a no residir los dueños en el sitio en que radican sus

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Se da como un hecho a realizar la crisis política el mismo día que quede sancionada la ley de Presupuestos.

ZARAGOZA

Las autoridades militares se han opuesto a que los sargentos de aquella guarnición cumplimentaran al general Weyler, a su paso por la estación de Zaragoza.

EXTRANJERO

DUBLIN.—En Irlanda ha estallado un movimiento insurreccional, tan perfectamente organizado y secreto que demuestran la imposibilidad para Inglaterra de gobernar Irlanda.

Los insurgentes destruyen las oficinas de percepción de impuestos y cuarteles de policía, interrumpen las comunicaciones telegráficas y telefónicas y cortan el cable submarino con Inglaterra.

XI

Causas de nuestro atraso agrícola.— Obstáculos que impiden la producción económica y abundante

Desde muy antiguo han existido en España causas u obstáculos que han dificultado el cultivo, impidiendo su perfeccionamiento y con ello la producción económica y abundante.

Para demostrarlo voy a exponer, con la brevedad posible, las opiniones que creo más autorizadas.

Todos convienen en que el constante estado de guerra en que hemos vivido los españoles desde el principio de nuestra historia hasta fines del siglo XIX ha sido fatal para el cultivo, tanto por lo que disminuyó la población y los hábitos de trabajo, enviando a muchos en la vida de aventuras, como por ser muchas veces, consecuencia de la guerra la tala y destrucción de los cul-

a España, al contribuir a conservar nuestro espíritu aventurero y excitar en algunos el deseo de hacerse ricos sin trabajar, yéndose a Ultramar restándole brazos a la agricultura; y también por lo que fomentó la holgazanería con la traída de metales preciosos. «Todo lo alteró la posesión y abundancia de tantos bienes» dice Saavedra Fajardo (Empresa 69.) Y añade: «Arrimó luego la agricultura el arado y vestida de seda curó las manos endurecidas por el trabajo.»

Las mismas ideas expone el licenciado Pedro Fernández de Navarrete, en su libro «Conservación de Monarquías», obra que, después de las de Saavedra es lo mejor que se escribió en tiempo de Felipe IV.

Otra de las causas que contribuyó a nuestro atraso agrícola fué la expulsión de los moriscos, aunque no tanto como algunos creen, por que se ha exagerado el número de los expulsados.

Agravóse el mal, de nuestro atraso agri-

fincas, a la mala costumbre de vivir los propietarios en las ciudades y no en el campo.

Don L. Mallada (Los Males de la Patria, página 81) ha escrito: «La cadena de los males de la agricultura está compuesta de los siguientes: 1.º La excesiva contribución territorial; la desigualdad de los tributos; las ocultaciones de la propiedad; el impuesto de sonsumos; la concurrencia exterior; el servicio ferroviario; la exagerada y ruinoso centralización; la ruindad de los partidos políticos; el militarismo; la impotencia e incapacidad de los Gobiernos; el desbarajuste administrativo; la inmoralidad pública; la torpe y larga tramitación de los expedientes; la lentitud y desorden de las obras públicas; el mal estado de los caminos vecinales; la mala división de la propiedad; la desnudez de nuestros montes; el abandono de las márgenes de los ríos; la falta de riego; el encharcamiento de los lugares; pantanosos e insalubres; el empobrecimiento del suelo; la falta de abonos; la falta de capitales; la alta de espíritu de asociación; la falta de crédito; la usura; el caciquismo; el absentismo; la inseguridad en los campos; las emigraciones; la rutina y la ignorancia en las prácticas agrícolas; las plagas del campo y los ganados, y la inclemencia del cielo.»

Con ser tantos, 33, los males de la agricultura, citados por el señor Mallada, aun parece que se ha olvidado de algunos muy importantes, entre ellos el defectuoso sistema de alternativas en el cultivo; la escasez de ganadería; el poco empleo que se hace del material agrícola perfeccionado; el no seleccionar las semillas; la carestía de los transportes; el defectuoso arancel; el corto plazo de los arriendos y algunos otros. Pero leyendo el comentario del mismo capítulo se ve que si no todos, la mayor parte los comprende en los que ha enumerado.

Sin negar que todas las causas citadas por uno y otros escritores han contribuido unas veces a impedir y siempre a dificultar el progreso y perfeccionamiento del cultivo, hay que reconocer que algunas han desaparecido, como las vinculaciones, los privilegios de la Mesta, (excepto las cañadas y cordales y veredas) etc.; otras, como parte de las citadas por Mallada, comprenden a todas las profesiones y se relacionan directamente con el derecho político y administrativo (aunque como dice muy bien el señor Mallada gravan principalmente a la clase labradora por ser la más numerosa y hallarse más indefensa contra los atropellos y abusos de la Administración pública); y las hay repetidas, por estar comprendidas en alguna de las anteriores.

Descartando todas esas, las que quedan, muchas y muy importantes, tienen relación tan directa con los factores que intervienen en el cultivo, que del buen o mal empleo de éstos, depende el que continúen o desaparezcan. Por eso yo creo que las causas de nuestro atraso agrícola son el defectuoso empleo de la mayor parte de los factores que intervienen en la producción agrícola.

Cada factor mal empleado, contribuye a que la producción sea escasa y cara. De ahí que las causas de nuestro atraso agrícola son tantas como factores se empleen mal en cada explotación.

Esa opinión la deduzco de lo consignado en los epígrafes anteriores. La escasez y carestía de nuestras cosechas se deben a la forma, a los procedimientos de cultivo que empleamos.

Por ser muchos los factores que concurren a la producción y ser pocos, generalmente, los que se emplean bien, son también muchos los obstáculos con que se tropieza para perfeccionarla, constituyendo su remoción lo que he llamado problema agrícola; problema muy complejo y difícil.

Pero, el que sea complejo y difícil, no quiere decir que no sea posible resolverlo.

Admitiendo que las causas de que el producto de nuestras cosechas resulte escaso y caro, no son otras que el defectuoso empleo de los factores del cultivo, hay que admitir que si se emplean bien, la producción aumentará y se abaratará, y el problema estará resuelto.

Teóricamente, su resolución parece fácil: emplear bien todos los factores. Prácticamente, sin dejar de ser posible, la resolución es algo difícil y lenta. Cuando haga el estudio de cada uno de los factores del cultivo, se verá que muchos, como la instrucción agrícola, la reforma de la actual constitución de la propiedad, la repoblación de montes, los riegos, la construcción de vías de comunicación, etc., exigen tiempo y dinero y por eso su empleo no puede perfeccionarse inmediatamente.

Pero si el problema no puede resolverse inmediatamente, si los defectos en el empleo de muchos factores no pueden corregirse en el acto, es indudable que pueden atenuarse progresivamente; y eso, unido al empleo perfecto de otros factores cuyos defectos son corregibles fácil e inmediatamente, permitirá que todos los años vayamos aumentando y abaratarando algo la producción. Si inmediatamente no se pueden duplicar las cosechas podrán aumentarse primero en un 10 o un 15 por 100, después en

un 25, más tarde en el 40 o 50, y así sucesivamente.

Aun encontrándonos, como nos encontramos, en peores condiciones de clima y suelo que otras naciones (lo estamos; respecto al clima por la irregularidad y escasez de lluvias y por los cambios bruscos de temperatura y su desigualdad y crudeza; y respecto al suelo por su pobreza, poca profundidad, grandes pendientes etc.) creo que podemos aumentar económicamente la producción observando las reglas de un cultivo apropiado a las circunstancias en que se hace la explotación.

Por no observar esas reglas; por no subordinar el cultivo a las circunstancias locales y personales en que se encuentra el agricultor; por emplear mal muchos de los factores que intervienen en la producción, es por lo que ésta resulta escasa y cara.

Para demostrarlo examinaré el papel que cada factor ejerce, o sea su influencia en el cultivo, los defectos con que muchas veces se emplean y los medios de corregirlos; pero antes creo necesario enumerar esos factores, clasificarlos y explicar el por qué de la clasificación.

XII

Clasificación de los principales factores que intervienen en el cultivo por el orden de preferencia con que se debe atender a corregir sus defectos

Consignado anteriormente que para resolver el problema agrícola es necesario emplear bien todos los factores que intervienen en el cultivo, ya directa ya indirectamente, parece inútil y contradictorio clasificarlos, para dar preferencia a unos u otros, al tratar de corregir sus defectos.

Por eso exige explicación el título de este epígrafe.

NOTA DEL DIA

Las reinas de la «Mi-Carême», de París han venido a España. San Sebastián, la ciudad urbana hasta lo exquisito, las recibió con gentileza. Todos los españoles envían su saludo reverente a Francia en sus bellas representantes.

Ellas responden a la reverencia con su admirablemente expresiva sonrisa parisina. Sabemos agradecer tan inusitado honor y comprender tan inconfundible gesto de galante amabilidad.

Nosotros vemos en estas reinas del bulevar una ráfaga de la divina frivolidad francesa. Es la alegría fácil y cosmopolita irrumpiendo en nuestras costumbres llenas de prejuicios. Es un vuelo de alondras ligeras y parlteras en medio

La contradicción solo existe en la apariencia, no en la realidad. La preferencia es condicional, únicamente para los casos en que no se pueda atender a la vez a corregir los defectos con que se emplean todos los factores del cultivo.

Es indudable, no me cansaré de repetirlo, y para eso hago este estudio, que si queremos resolver el problema agrícola, no basta emplear uno o varios factores, por muy importantes que sean, hay que emplearlos todos bien; la ley del minimum rige para eso, como para todo o casi todo, en Agricultura.

Y hay que hacérselo comprender a los labradores, porque muchos dan tanta importancia a determinado factor que solamente con su buen empleo creen resolver el problema.

Las causas de ese error son varias:

En primer lugar, no todos los labradores emplean en la misma forma cada factor; son a veces distintos en cada comarca, y aún en cada explotación agrícola; los que se emplean mal; y por eso son distintas las causas de la defectuosa producción en cada sitio.

En segundo lugar, por no haber hecho muchos el estudio de como se debe emplear cada factor le suelen emplear mal.

Y en tercer lugar, porque en unas comarcas tiene más transcendencia que en otras el emplear mal determinado factor. Por ejemplo, en terrenos arcillosos y climas secos tiene mucha más importancia que en terrenos sueltos y climas húmedos dar bien y a tiempo las labores; la de alza para amacernar las aguas de lluvia, y las de bina y terciar para disminuir la evaporación, conservando la humedad en el suelo; siendo consecuencia de eso que unos den más importancia que otros al riego. Y así podría poner varios ejemplos.

Por esas causas no hay, entre los labradores ni entre los Gobiernos, conformidad de opiniones acerca de como se debe resolver el problema agrícola.

Así, unos esperan regenerar la agricultura con el retorno al campo de propietarios y colonos; otros confían conseguirlo con la asociación; otros con las instituciones de crédito agrícola; algunos consideran como

la panacea para el cultivo la construcción de canales y pantanos; no falta quien espere el perfeccionamiento del cultivo del aumento de las vías de comunicación; y los que están algo mejor orientados creen resolver el problema agrícola con la instrucción agrícola y la concentración parcelaria.

La disparidad de criterios tiene desorientados a los Gobiernos, y como además desconocen en abstracto las necesidades de la agricultura, no siguen un plan uniforme de reformas agrícolas y cada ministro de Fomento piensa de distinto modo que los otros y propone distintos remedios. Eso retrasa la solución del problema agrícola, y como urge estudiar y ejecutar el plan que conviene seguir, poniendo de acuerdo a Gobiernos y agricultores, sin responder del acierto, pero con el mejor deseo, clasificaré los factores que intervienen en el cultivo, dando la preferencia; para atender a corregir sus defectos; a dos de ellas; la Instrucción agrícola y la Concentración parcelaria.

No pretendo que se prescinda de emplear bien todos los factores, ni menos aún que baste para resolver el problema agrícola tener instrucción y hacer la concentración parcelaria; lo que trato de demostrar es que la importancia de esos dos factores es tan grande que su buen empleo facilita el de los demás; y que por ello, cuando no se pueda atender a todos a la vez, debe darse la prelación a esos dos, como base para emplear bien los otros.

No es lo mismo dar importancia exclusiva a determinado factor, desconociendo la que tienen los demás, que es lo que critico y condeno, que lo que yo pido.

He dicho antes que prácticamente la resolución del problema agrícola tiene que ser lenta; y a eso añado ahora que las causas de la lentitud para poder emplear bien

de una bandada de aves tardas y graves.

Pero somos más reflexivos y vemos aun más. Estas muchachas nos traen la flor encantada del amor y de la gracia, y nos traen, además, el laido del corazón de Francia, de la Francia que labra en un anhelo de resurrección y de progreso, de la Francia llena de voluntad en su triunfal fracaso, de la Francia que lucha con sorprendente denuedo por el orden social, de la Francia soñadora y creadora del tiempo royalista, que inventa, concibe y ejecuta en los laboratorios intelectuales y se divierte en las fiestas del Luis de oro y de áureo champagne....

algunos factores son: la pobreza de nuestra Hacienda pública y la falta de preparación en el Gobierno, los agricultores para saber ejecutar las reformas necesarias, necesitando tiempo para estudiarlas.

Si a la remoción de los obstáculos que dificultan emplear bien todos los factores se pudiese atender de una vez, no habría razón para establecer el orden de preferencia. Pero eso no es posible y voy a demostrarlo.

A resolver el problema agrícola tienen que contribuir los agricultores y el Estado, cada uno dentro de su esfera. Los agricultores con su acción individual y cuando no sea suficiente asociándose. El Estado interviniendo donde y cuando, por tratarse de funciones de la Sociedad nación, no debe ni puede ejercerse la acción individual de los agricultores.

Uno y otros tropiezan con dos dificultades:

Primera. Falta de recursos: Por representar el Estado a la Sociedad tiene el deber de ejercer la tutela e intervenir en ciencias, artes, oficios, etc., y le corresponden como funciones sociales: Dar la instrucción pública; dar a la propiedad rústica la forma más apropiada para el cultivo, sin que pierda su carácter individual; repoblar los montes llamados protectores, por ser de interés social; subvencionar las obras hidráulicas, en proporción al beneficio que recibe; construir en unos casos y subvencionar en otros las vías de comunicación; formar el Catastro y el Mapa Agronómico, etc., etc. Todo eso exige tantos gastos que se comprende no puede el Gobierno atender a la vez a todas esas reformas. Y en análogos circunstancias se encuentran los agricultores para atender a las reformas que de ellos dependen.

De ahí deduzco yo la necesidad de atender con preferencia a los factores cuyo buen empleo es más urgente; de remover con más rapidez los obstáculos que se oponen a la instrucción pública y a la concentración parcelaria. Y con doble motivo se siente esa necesidad, teniendo en cuenta el tiempo que se necesita para preparar y ejecutar las reformas.

Segunda. Relación de dependencia en que se encuentran todos los factores de la

producción agrícola con la instrucción pública; y muchos de ellos, con la forma en que esté constituida la propiedad rústica:

La segunda dificultad con que se tropieza para remover inmediatamente y a la vez los obstáculos que impiden el buen empleo de todos los factores del cultivo, es la dependencia que con los dos indicados tienen los demás.

Sin instrucción agrícola no se puede emplear bien ningún factor, si alguno se emplea bien es por la experiencia adquirida en la práctica; pero la generalidad se emplean mal por desconocer el objeto y fin de cada uno, las reglas para su empleo, etcétera. Únicamente con la instrucción se pueden adquirir los conocimientos necesarios para ejercer bien la industria agrícola, como demostraré al hacer su estudio como factor del cultivo.

Y sin reformar la actual constitución de la propiedad rústica, sin reducir los verdaderos latifundios a justas proporciones y extinguir los minifundios por medio de la concentración parcelaria, formando cotos redondos, no se podrán emplear bien muchos factores, como por ejemplo la mayor parte de la maquinaria perfeccionada; ni se podrán dar con oportunidad las labores; ni establecer una buena alternativa de cosechas; ni poblar o repoblar de montes ciertos terrenos; ni sanear otros; ni tener suficiente ganado de renta y por consiguiente suficientes abonos orgánicos; no se podrá construir la casa de labor dentro de la finca de cultivo, etcétera. Y como todo eso se traduce en gran pérdida de terreno, de tiempo, de jornales, etcétera; como también demostraré, la producción es escasa, mala y cara.

No quedará resuelto el problema con la instrucción agrícola y con la concentración parcelaria, pero se atenuará mucho por facilitarse el empleo apropiado de los demás factores.

Hay también otros dos factores: los montes de protección y las vías de comunicación que influyen bastante en el buen empleo de los otros.

De lo expuesto se deduce que cuando no se tropiece con las dificultades de falta de preparación o de falta de dinero para planear a la vez varias reformas, para corregir los defectos que impiden emplear en forma apropiada a las necesidades del cultivo varios factores, no hay para que tener en cuenta el orden de preferencia que establezco en esta clasificación; todas esas reformas se emprenderán al mismo tiempo.

Ejemplo: la reforma arancelaria y tratados de comercio, que no exigen presupuestos de gastos y para los que hay reunidos datos suficientes; la fundación de Sindicatos y demás formas de asociación; la reforma de la tributación; la del Código civil en lo referente a arriendos, aparcería y censos redimibles, etcétera, pueden hacerse a la vez que la reforma de la instrucción pública y la de la propiedad rústica.

Con las anteriores salvedades paso clasificar los factores que intervienen en el cultivo en dos secciones:

Sección primera. Factores de primer orden, a los que cuando no se pueda atender a la vez a todos se les debe dar preferencia para remover los obstáculos que se oponen a su buen empleo; son dos: la Instrucción Agrícola y la forma en que debe constituirse la propiedad rústica.

Al hacer su examen se verá la influencia que ejercen sobre los demás y como, si se emplean bien, se atenuarán, perdiendo gran parte de su importancia, los obstáculos que dificultan la utilización de los restantes.

Sección segunda. Comprendo todos los demás factores del cultivo.

Los clasifico en segunda sección no por desconocer su importancia, sino porque aún siendo ésta muy grande, el poderlos emplear bien depende en parte de los dos incluidos en la Sección primera.

Para el orden en que se ha de hacer el examen de los factores de esta Sección pueden seguirse varios métodos: Uno, clasificarlos en tres grupos, comprendiendo en el primero los que principalmente dependen de la instrucción agrícola; en el segundo, los que principalmente dependen de la forma en que está constituida la propiedad rústica, y en el tercero, los que a la vez dependen de la Instrucción y de la constitución de la propiedad. Segundo método, clasificarlos también en grupos, empezando por los que forman parte de las ciencias auxiliares, siguiendo por los que pertenecen a la Agronomía y concluyendo por los que forman parte de la Economía rural. Tercer método, clasificarlos en factores locales y personales.

Como las condiciones locales y personales en que se ejerce la industria agrícola son las que más influyen en que se empleen bien o mal los factores del cultivo, adoptaré esta clasificación.

(Continuará con el examen de la forma en que se deben emplear los factores del cultivo).

«La Tierra de Segovia»

Director: D. Feliciano de Burgos

Los campos en Marzo

Ha sido casi general en marzo, durante sus primeros días, el tiempo crudo, frío, abundante en vientos y nieves y no escaso de lluvias. Ello ha tenido el lado bueno, en lo que a lluvias y nieves se refiere, de dar a la tierra nuevas reservas de humedad que tan útiles habrán de serlo en los meses que se avecinan.

Las heladas y aires violentos han hecho daño a ciertas plantas, especialmente a los frutales, y dentro del grupo, al almendro, albaricoquero, ciruelo y peral en primer término, por ser los de floración más temprana.

También por bajas temperaturas se han resentido algo en las provincias de vegetación más adelantada las patatas tempranas, e igualmente habas, judías, guisantes y demás leguminosas en flor.

La naranja sufre ataques no intensos del «poll-roig» y serpetá.

La segunda quincena de marzo, con días suaves, templados, calurosos algunos, más propios que de primavera, de verano, ha hecho progresar las siembras obligando en algunas partes a meter los ganados para despuntar los forrajes. Casi sin excepción, todas las provincias se muestran satisfechas y muy esperanzadas por el estado actual de sus campos.

Hasta en Canarias, tan escasa de lluvias, cayeron éstas abundantes, permitiendo llenar estanques y depósitos y casi asegurando excelente cosecha.

Los últimos días de mes se vuelve nuevamente el tiempo y desciende la temperatura rápidamente.

Las heladas tardías son el más temible enemigo en este año de vegetación tan adelantada.

Los pastos abundan en casi todas las regiones. El estado sanitario de las ganaderías es en general satisfactorio. La glosopeda es la que principalmente preocupa; la viruela y la sarna, que decrecen, así como la neumonía y mal rojo, causan estragos en contadas provincias.

Termina con el mes las nuevas plantaciones de viñedos, hechas algunas todavía con vides del país. Se arican o arreajan y comienzan a escardar los campos; dan principio las siembras de plantas raíces, tubérculos y legumbres de verano, y se empieza a temer la langosta en provincias que suelen padecer esta plaga, tan difícil de destruir, no por falta material de procedimientos, sino por defectuosos cumplimientos de las prácticas que la ley de plagas del campo dispone sobre el particular.

(Datos del Comité informativo de producciones agrícolas).

De toda España

Aragón

Huesca

Ferlas de ganados, maderas y aperos de labranza

Con mucha animación están celebrándose las ferias de ganados, maderas y aperos de labranza.

No obstante los precios elevadísimos que todas las existencias alcanzan, abundan las compras.

Vascongadas

Bilbao

Mercado substancioso

Se ha celebrado el mercado de jamones, mantecas y embutidos en la plaza Nueva, desfilando un numeroso público que admiraba, nada más que las intalaciones principales.

Para que nuestros lectores se convenzan de que hay cosas que sólo pueden contemplarse platónicamente, he aquí los precios de las existencias que se expendieron en este substancioso mercado:

- Jamón, 8,50 pesetas kilo.
- Chorizos, 7 pesetas ídem.
- Tocino, 4,50 ídem.
- Manteca, 5 ídem.
- Cecina, 6 ídem.

San Sebastián

Inauguración de la temporada hípica

Se ha inaugurado, con gran animación a pesar de la lluvia, las carreras de primavera.

Más de doscientos automóviles y coches esperaban en la plazoleta exterior.

Las reinas de la «Mi-Careme», que por fin habían llegado a San Sebastián y que fueron recibidas con gran entusiasmo, se retiraron al correrse el gran premio, para asistir a una fiesta de caridad.

Fueron ovacionadas.

NOTICIAS DE MADRID

El momento político

Según todos los indicios, toca ya a su fin la existencia del Gabinete Allende-salazar.

Este parece ser que se halla decidido a presentar la dimisión de todo el Gobierno el mismo día que el Rey sancione la labor económica.

Dejará solucionado a su sucesor, acaso accediendo a indicaciones del señor Dato, el asunto de las empresas ferroviarias, si es que el Parlamento se muestra propicio a entender en la fórmula que tiene embotellada (con lo que espera llegar a un acuerdo con las Compañías en esta cuestión), mientras en el Senado se dan los últimos toques a la aprobación de los presupuestos.

Si no lo consigue, de todos los modos abandonará el Poder.

Para ocuparle, se indica una concentración conservadora, integrada por mauristas y datistas, sin el concurso del señor La Cierva, al que se elimina, a pesar de ser el mayor paladín de esa coalición. Y se prescinde de este, porque si hemos de dar crédito a los rumores que acoge la Prensa, los datistas conservadores le consideran perjudicial para la armonía de esa tan esperada y decantada concentración.

¿Se formará un Gobierno presidido por el señor Dato o por el señor Maura? ¡Eco el problema!

El *Sol*, como *La Tribuna*, dicen saber por buen conducto, que el primero de los prohombres citados no empuñará las riendas del Gobierno sin el decreto de disolución. Acaso el señor Maura se avenga a ser Poder sin ese requisito, pero lo dudamos.

Ambos deben tener en cuenta, que si la crisis ha de responder al dictado de histórica, se necesita disolver las actuales Cortes y formar un ministerio dotado de una mayoría que responda a una labor útil y constituya el apoyo firme de un Gobierno que debe responder a lo que de él se espera: a la seriedad y unión necesaria entre los elementos que le constituyan.

El decreto de disolución, es pues, el caballo de batalla para que el señor Dato se encargue del Poder; sin ese de-

TIERRAS DE SEGOVIA

(De nuestros corresponsales)

San Pedro de Gaillos Nuevo alcalde

El Consistorio, que constituyóse el día 1.º del actual, ha elegido para empuñar la vara de alcalde, a don Ramón Llorente, del que se espera, por su competencia administrativa, una gestión benéfica para este vecindario.

Cese

Ha cesado en el cargo de alcalde de este Ayuntamiento, nuestro estimado amigo don Pedro Moreno, el cual demostró durante los dos años que ocupó la presidencia de este Municipio grandes aptitudes para ese cargo, dejando de su paso por el mismo, gratos e imborrables recuerdos.

A su iniciativa se deben las obras de construcción de un cementerio, las cuales se hallan próximas a terminarse y que podamos contar con dos magníficos lavaderos, mejora que aquí era muy necesaria e imprescindible.

Viajeros

Han pasado entre nosotros las vacaciones de Pascuas, los alumnos del Magisterio, la señorita Felisa López, hija del farmacéutico de este partido y don Primitivo Sanz, don Paulino Llorente y don Nicomedes García.

También ha pasado en esta localidad las citadas vacaciones, el joven estudiante de Farmacia, don Santos Casado.

Se halla pasando en San Pedro de Gaillos una temporada, la bella señorita Victoria Pérez, hermana del médico del Condado de Castilnovo, y sobrina y prima respectivamente, del farmacéutico y médico de este partido.

La cruz de Beneficencia

Este Ayuntamiento, en unión del de Aldealcorbo, ha solicitado la concesión de la gran cruz de Beneficencia, para el digno médico de este partido don Emeterio Pérez de la Fuente, por el celo infatigable que desplegó durante la pasada epidemia gripal, visitando asiduamente a los numerosos atacados de tan terrible dolencia.

Acreeedores, a no dudar, el indicado facultativo, a la honrosa distinción que para él se solicita como premio bien merecido al ímprobo trabajo que pesó sobre él durante el largo periodo de tres meses, asistiendo a los pueblos de Valdesimonte, Rebollo y Condado, que carecían de médicos. Se puede asegurar, sin incurrir en exageración, que difícilmente se hallará en toda la provincia, otro facultativo tan acreedor como este al premio que se desea se le otorgue, pues el señor Pérez de la Fuente, además de la enorme tarea científica que entrañaba la prestación de sus auxilios facultativos a los muchos atacados de gripe, no solo de este partido, sino como hemos dicho anteriormente—de Valdesimonte, Rebollo y el Condado, por enfermedad de los médicos de la villa de Sepúlveda, se vió también en la precisión de no dejarla desatendida, pues igualmente allí la epidemia gripal hacía verdaderos estragos.

Esperamos que los poderes públicos atiendan esta justa petición, otorgando la cruz de Beneficencia a quien se la ha ganado en buenas lid, por su humanitaria conducta, digna de ser imitada.

Ayllón

Rasgo de honradez

Hallándose prestando servicio en el tercer trazo de esta carretera provincial el peón caminero, Patricio Pérez Arroyo, encontró una alforja que, además de otros efectos contenía una fuerte suma en metálico, apresurándose a averiguar quien era su dueño, que resultó ser un vecino de Gomeznarro, al que el citado caminero hizo entrega de los objetos y cantidad hallados, comprobando el propietario de los mismos que la cantidad mencionada que él había perdido era idéntica a la que se le devolvía.

Al pretendor el dueño del dinero encontrado, recompensar el rasgo de honradez de este funcionario de Obras públicas, con la gratificación de cincuenta pesetas, se negó en absoluto a aceptarlas, indicando que no había hecho otra cosa que cumplir con un deber, como es siempre su norma de conducta.

Al mismo tiempo que aplaudimos el proceder de este modesto peón caminero, rogamos a sus jefes, la Excelentísima Diputación y al señor director de carreteras, lo tengan en cuenta para que se le recompense como es debido.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911
—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN
Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra,
Castro del Río, Córdoba, Granada,
Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga,
Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego,
SEGOVIA, Talavera de la Reina,
Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES
de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés
INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

LA VIDA EN LA CIUDAD

VIDA RELIGIOSA Vida militar

Santoral y cultos
DIA 7

Santos Epifanio y Saturnino, obispo; Ciríaco y Calipio, mártires y el beato Herman, llamado José, del Orden Premostratense.

En Corpus Christi.—De seis y media a siete y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las seis de la tarde, el santo rosario.

En las Dominicas.—Al anochecer, rosario y meditación.

DIA 8

Cultos matutinos

En Corpus Christi.—A las ocho y media, la misa de comunión conmemorativa de los Jueves eucarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas, interesándose de todas la puntual asistencia. A las cuatro de la tarde, será la junta mensual reglamentaria en la casa-palacio del señor conde de Cheste.

Juzgado municipal

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de defunción de José María Talada Mora, de dos meses de edad; y la de Paulino Gómez del Pozo, de cincuenta y ocho años de edad y estado casado; y las de nacimiento, de Vicenta Antona García, María del Pilar Resurrección González Romero, Benita Herrero Casado, Lorenzo Martín Fraile y la de Vicente Zazo Cuesta.

Matrimonios, ninguno.

Comedor de caridad

Día 6 de Abril de 1920—Comida: Cocido.—Cena: Lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 107; niños, 132, total, 239.

En la cena: adultos, 107; niños, 132, total, 239.

Total del día, 478.

Se vendieron 37 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

ARTILLERIA

Se concede un mes de licencia por enfermo para Madrid, al alférez-alumno de la Academia del Arma, don Senén Ordiales González.

A los tenientes coroneles, don Manuel Junquera y don Rosendo Manréz y comandantes, don José Dorado y don Rafael Carbonell, les ha sido concedida la placa de la orden de San Hermenegildo.

Son destinados a la Academia del Arma, como automovilistas, los soldados artilleros Miguel Linares, Angel Seijas, Jaime Camires y José López.

OFICINAS MILITARES

Se concede la cruz de San Hermenegildo, a los oficiales primeros don Sebastián Sansó, don Francisco Rodríguez, don Matías Luengo y don Diego Montañés.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES EFECTUADAS EN SEGOVIA EL DIA 6 DE ABRIL

Barómetro reducido a O.º 676,4, 8 mañana y 675,8, 4 tarde.

Dirección del viento 8 mañana S. E. 4 tarde N. O.

Fuerza del ídem, 8 mañana calma; 4 tarde ventolina.

Estado del cielo, 8 mañana cubierto, 4 tarde, cubierto.

Temperatura, 8 mañana 11,4; 4 tarde, 15,6.

Audiencia provincial

Señalamiento para hoy

A las once de la mañana, tendrá lugar, ante el Tribunal de derecho, la vista de la causa que se sigue contra Heliodoro del Barrio y otros, vecinos de Otero de Herreros.

Abogados: señores Cáceres, Sanz Gil-sanz y López Desa. Procuradores: señores, López, Huertas y González (A.)

Ama de cría

casada, se ofrece para criar en su casa. Para informes, dirigirse a Ignacio Gómez, en Valseca.

LA SEÑORA Doña Sinforiana Hernanz Francisco VIUDA DE CASADO

HA FALLECIDO EN ALDEHORNÓ (SEGOVIA) EL DIA 3 DE ABRIL DE 1920 Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P.

Su desconsolado hijo don Andrés Casado Hernanz; hija política doña Lucía Calle de Casado; nietos María de la Paz e Isidoro; hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia, y les piden una oración por el alma de la finada.

INTERESES SEGOVIANOS El fomento del turismo

Todos cuantos se interesan por el engrandecimiento de esta ciudad; todos cuantos se preocupan por que alcance el grado de prosperidad que de derecho la corresponde; ponen la vista, en primer término, en un asunto, que todos convienen constituye una de las principales riquezas con que Segovia cuenta.

Nos referimos al fomento del turismo.

Mucho se ha hablado acerca del particular; repetidas veces se han apuntado soluciones respecto al mismo, pero nunca se ha llegado a señalar de modo expreso y terminante cual es el verdadero camino a seguir en esta materia, que es lo que mas conviene para realizar una verdadera y eficaz propaganda turística de Segovia.

Es preciso terminar de una vez para siempre con el inmoderado afán de esbozar problemas que a esta ciudad afectan sin que esos esbozos pasen nunca de la categoría de tales.

En lo que a turismo se refiere, debe procederse a la mayor brevedad, a constituir una Junta o Comisión, presidida por el alcalde, formada por aquellas personas y entidades directamente interesadas en la cuestión, tales como el Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio, Comisión provincial de monumentos, Prensa, fondistas, casinos etcétera.

Como es indudable que para efectuar esa propaganda se requiere realizar gastos, cada una de las representaciones que en dicha Junta figuren, deberá suscribirse por una cantidad determinada para tal fin.

Esto es lo primero que debe hacerse para encauzar de una vez esta cuestión de tanta importancia para Segovia.

Constituída la Comisión y una vez que cuente con los fondos necesarios, a este objeto aquella determinará el alcance y procedimientos que juzgue mas convenientes para el desempeño de su misión.

Ahora bien toda esta actuación debe realizarse inmediatamente, sin dilación alguna, pues cada día, cada hora que en ese punto se pierda, puede suponer un enorme perjuicio para los intereses materiales de esta ciudad.

UNIVERSIDAD POPULAR

Enseñanzas que se darán hoy miércoles

ELEMENTOS DE CONSTRUCCION.—

Don Javier Cabello de siete a ocho.

QUIMICA POPULAR.—Don Andrés León de siete a ocho.

FACTORES DE LA PRODUCCION

AGRICOLA.—HIGIENE AGRICOLA

Don Agustín Moreno.—De ocho a nueve.

MARIANO ROMERO MEDICO

Especialidad en enfermedades de los niños y secretas, venéreo

y sífilis

Consulta de estas enfermedades y de medicina en general

TODOS LOS DIAS DE DOS A CUATRO

JUAN BRAVO, 35

PERDIDA

de una cartera morada, de señora, con dos medallas, una de los Jueves Eucarísticos y la otra de las Marías de los Sagrarios.

Se ruega la devolución en esta administración, donde, además de agradecerlo, se gratificará.

A VISO

El billete de lotería que la Sociedad de dependientes regala, ha correspondido al número 821, cuyo agraciado puede pasar a recogerlo a Cervantes, número 27.

El presidente.—José Guajardo.

Un consejo

¿Desea usted un calzado, amiga mía, de duración, factura primorosa, al par que de asombrosa economía?

Pues sáltase en la gran zapatería de fama provincial

La Revoltosa

Sucesor de Ramón Cristóbal Cervantes, 29

(Al lado de Villoslada)

Sortijas sello, oro de ley, con iniciales de ESMALTE.

Ventas al contado y a plazos. Se hace toda clase de trabajos en ESMALTE.

REPRESENTANTE

Don Jorge Zurdo Bragulat

Director del Centro general de representaciones.

Daoiz número 16, Teléfono 82. SEGOVIA.



CASA COPPEL RELOJES M. Z. A.

REPRESENTANTE CON DEPOSITO: DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

LA VIDA EN LA CIUDAD

De primera enseñanza

Noticias y vida de sociedad

Reunión

Ayer, en «La Suiza», se reunieron los industriales dueños de hospederías, hoteles, cafés y similares al objeto de determinar las bases de precios porque han de regirse en sus respectivos establecimientos y acordar la forma en que han de satisfacer el arbitrio municipal sobre veladores en la vía pública y paseos.

La Comisión mixta de Reclutamiento

Hoy dan principio los juicios de exenciones de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta ciudad.

Ruego atendible

Nos interesa un convecino hagamos presente, a fin de que la autoridad tenga conocimiento de los hechos y tome sus providencias, la anómala conducta de algunos expendedores de pan, que no quieren vender las hogazas a los indigentes y si se las dan a los que pueden soportar el pequeño exceso de este artículo elaborado en piezas más reducidas.

Sesión

Hoy celebra la primera sesión ordinaria semanal, con los nuevos concejales, el Consistorio segoviano.

En dicha sesión se realizará nueva votación para designar alcalde en propiedad, así como los señores concejales que han de integrar las diferentes comisiones de que se compone nuestro Ayuntamiento.

De viaje

Ha regresado de Madrid, el delegado de Hacienda y buen amigo nuestro don Baldomero Sobrini.

Jura de bandera

El domingo último, sin ceremonial alguno y en el patio llamado del Lagarto, del cuartel que ocupa el Regimiento Artillería de Posición, de guarnición en esta plaza, prestaron el juramento de fidelidad, a la bandera, los reclutas últimamente incorporados.

Tiro al blanco

Ayer dieron principio en el campo de Baterías, los ejercicios de tiro al blanco con carabina, por los reclutas recientemente incorporados al Regimiento de Artillería de Posición.

Dichos ejercicios, tendrán lugar hoy y en el próximo viernes, en el mismo campo de experiencias militares y a las mismas horas de ayer.

Boda

Ha contraído matrimonio con la señorita Isabel Suárez Incián, nuestro querido amigo don Enrique O'Shea y Verdes Montenegro, teniente de Artillería.

La boda se verificó en Madrid, en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud. Deseamos a los recién casados muchas felicidades en su nuevo estado.

Entierro

Hoy han recibido cristiana sepultura, los restos de don Paulino Gómez del Pozo, oficial mayor que fué del Excelentísimo Ayuntamiento.

Presidían la fúnebre comitiva, don Arcadio Gómez, hijo del finado y los señores de Castillo y Tarraga hijos políticos del mismo.

Al acto, que constituyó una verdadera exteriorización de las simpatías con que cuenta el finado, asistieron los abogados del Colegio de Segovia, los concejales, numerosos empleados del Ayuntamiento, y muchos amigos.

Sobre el féretro, descansaba una corona con sentida dedicatoria, que el Colegio de Abogados ofreció a la memoria del difunto.

Haciéndonos eco del sentir general, enviamos a la familia del finado nuestro sincero pésame.

Lea usted

«La Tierra de Segovia»

Desestimadas

Lo han sido las peticiones formuladas por los señores maestros don Atanasio Montero y don Policarpo Sanz, que en nombre de varios compañeros y en el apoyo, elevaron al ministerio de Instrucción pública.

También lo ha sido la solicitud de ascenso a dos mil pesetas, en corrida de escalas, formulado por el maestro de Olombrada, don Juan Velasco.

Expedientes de oposiciones

Nos dicen de la Sección Administrativa de primera enseñanza, que han presentado expediente solicitando oposiciones en el Rectorado Central, sin integrar aquéllos un solo documento de los exigidos en la convocatoria, los señores siguientes: Ofelia García Rodríguez, Buenaventura Ramos Clemente, Eulogia Sanz González, Bernabé Borrero Nieva, Frutos Burgos Ramos, Elías Casado Esteban, Benigno del Castillo, Trinidad Gallego Morales, Castor García Sanz, Mariano Gómez Escorial, Felipe González de Frutos y Dionisio Gil Alenso.

A los que les conviene presentar y completar la documentación inmediatamente, si no quieren ser eliminados del concurso.

Necrología

Ha fallecido en el pueblo de Aldehorno el día 3 de Abril actual, doña Sinfoniana Hernández Francisco, viuda de Casado.

A su hijo don Andrés Casado, a su hija política doña Lucía Calle, nietos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por esta irremediable desgracia que hoy lloran.

Excedencia

Ha incoado expediente solicitando la excedencia voluntaria, la maestra de la escuela de niñas de Labajos, doña Juana del Molino y de Casa.

De días

Hoy celebran el día de su santo, don Epifanio Marinas y el señor Mafco, donado de la S. I. Catedral y procurador de los Tribunales respectivamente.

Muchas felicidades.

Ejercicios de tiro

Hoy, se realizarán en el polígono de Baterías, como continuación de los de ayer, ejercicios de tiro de cañón, para completar la instrucción de los reclutas de nuestro regimiento.

Comisión mixta de reclutamiento. — Juicios de exenciones

Señalamiento para el día 9. — Fuente el Olmo de Iscar, Fuentidueña, Gomezseracin, Laguna de Contreras, Lastras de Cuéllar, Lovings, Pinarnegrillo, Sacramenia, Samboal y San Miguel de Bernuy.

Al que veas que luce un calzado de género extra y forma graciosa, no lo dudes; el tal le ha comprado en

LA REVOLTOSA

Sucesor de Ramón Cristóbal Cervantes, 29

Grandes existencias en todas las clases de calzado

Peticón de mano

Para el teniente de artillería don Federico Godino, ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosalía Larroquette, hija del teniente coronel de artillería don Eduardo Larroquette.

A los futuros esposos, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

PESETAS A 90 CENTIMOS

—¿Dónde?

—En la Aduana.

—¿Dónde está la Aduana?

—Próxima a la Estación de Yanguas

(PEGADA A LA CARRRETERA)

ADUANA: Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia). Estos almacenes han sido edificados por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años; uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén unas cuantas tinajas más, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.

La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer

¿POR QUÉ?

1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.

2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.

Y 3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección, compra uva y elabora por su cuenta. Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.

Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.

Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.

Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Mariano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.

De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almacén no faltarán existencias.

TABERNEROS ESTUDIAD BIEN EL ANUNCIO

Si comprendéis la forma de trabajar de esta casa y tenéis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que tiene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinar en las ventas.

Pedir vosotros salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabeis vosotros.

Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

¡FIJAOS BIEN, DE LA MANCHA!

Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en esta casa, no tenéis.

Demostrado está que para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de

ADRIANO FERNÁNDEZ CRISTÓBAL, Mozoncillo, Segovia.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 19,00 ídem.
 Algarroba, 18 ídem.
 Avena, 9,75 ídem.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,75 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 27,25 pesetas fanega.
 Cebada, 12,00 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,75 ídem.
 Centeno, 19,50 ídem.
 Garbanzos, 45,00 ídem.

RIAZA

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 19,00 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

BOCEGUILLAS

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,00 ídem.
 Centeno, 19,00 ídem.

AYLLÓN

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

BERNARDOS

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

TUREGANO

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 19,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,00 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 20,00 ídem.
 Yeros, 17,75 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 28,00 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 22,00 ídem.
 Algarrobas, 17,50 ídem.
 Avena, 8 ídem.

BURGOS

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 20,50 ídem.

LEON

Huevos, 2 pesetas docena.
 Patatas blancas, 4 ídem arroba.
 Idem amarillas, 2,75 ídem.
 Aves sin cotización.

SALAMANCA

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,50 ídem.
 Centeno, 22,00 ídem.

ZAMORA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,00 ídem.
 Centeno, 18,00 ídem.
 Guisantes, 21,00 ídem.

AREVALO

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 21,00 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 ídem.
 Centeno, 19 ídem.
 Garbanzos de siembra, 65 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,25 ídem.
 Centeno, 20,00 ídem.
 Avena, 10,50 pesetas fanega.
 Algarrobas, 17,50 ídem.
 Yeros, 18,00 ídem.

PENAFIEL

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 19,75 ídem.

Otros artículos

VINOS Y ALCOHOLES

Negocio sin variación sensible, tanto respecto al movimiento del mismo como a sus precios de cotización.

En La Rioja se vende la cántara de vino, de 7,50 a 10 pesetas, según clase, y en Zaragoza, los de 13 y 14 grados, de 54 a 60, alque de 120 litros.

La plaza de Barcelona mantiene con firmeza sus precios, cotizando por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega del cosechero, como sigue:

Panadés, blanco, a 3,50 pesetas; tinto, a 3,05; rosado, a 3,30; Campo de Tarragona, blanco, a 3,50; tinto, a 3,10; rosado, a 3,30; Conca de Barbará, blanco, a 3,20; tinto, a 3,10; rosado, a 3,15; Priorato, tinto, a 3,30; Villanueva y Geltrú, tinto, a 3,20; Martorell, blanco, a 3,30; tinto, a 3,10; moscatel, a 120; mixtela, tinto, a 110; ídem blanca, a 115.

CARNES Y GANADOS

Tanto el ganado vacuno como el lanar se ha cotizado en baja durante la semana en la plaza de Madrid, siendo el descenso de mayor importancia el del ganado mediano. Tal depreciación obedece a la abundancia de ganado en el mercado; siguiendo los precios indicados en la última reseña.

HARINAS

Las harinas, al igual que en los trigos ocurre, aumentan constantemente de precio y no asusta ya pagar los 100 kilos a 82 pesetas.

En Valladolid, la «Asociación de Fabricantes» cotiza la harina integral a 70 pesetas los 100 kilos.

El mercado de Alcañiz ofrece: harina de primera fuerza, a 75 pesetas los 100 kilos; blanca, 72; de segunda, a 63; de tercera, pienso, a 55.

La plaza de Barcelona cotiza: harina entera libre, de 82 a 88 pesetas los 100 kilos; ídem intervenida, a 8; segundas, de 40 a 42,50; terceras, de 35 a 36,66; cuartas, de 33,33 a 36,66.

CACAOS

El mercado de Barcelona muestra bastante animación en sus operaciones, principalmente en las clases Fernando Póo.

Los precios se mantienen firmes, cotizándose por 100 kilos: Guayaquil Arriba, de 450 a 460 pesetas; ídem Balao, de 430 a 440; San Tomé, primera, de 405 a 415; ídem segunda, de 360 a 270; Fernando Póo, primera, de 400 a 415; ídem segunda, de 375 a 388; ídem tercera, de 350 a 360; Caracas, primera, de 525 a 550; ídem segunda, de 460 a 480.

Estado general

La demanda de trigo sigue en aumento; la de centeno animada; la de cebada en quietud. Los demás gramíneas al igual que en la semana anterior.

Los caldos, vinos y aceites, se sostienen en sus precios, aunque parece se iniciará la baja en el último por presentarse la cosecha de este año en condiciones muy superiores a las del año anterior.

Las carnes y ganados siguen cotizándose en descenso, pero muy insensiblemente.

Melazas y productos alimenticios aromáticos, sin variación.

LA BOLSA

Cotización del día 6 de Abril

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	74,60
• D.....	74,10
• A.....	75,25
• G y H.....	75,25
Fin del corriente.....	00,00
• próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,30
• D.....	85,40
• A.....	85,40

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
• D.....	87,25
• A.....	88,50

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	95,90
• C.....	96,00
• A.....	96,10

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

• F.....	00,00
• C.....	96,00
• A.....	96,00

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	98,80
5 0/0.....	106,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	00,00
Banco de España.....	525,00
Tabacos.....	290,50
Banco Hipotecario.....	272,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	000,00
Azucareras preferentes.....	120,75
Idem ordinarias.....	52,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	154,00
M. Z. A.....	314,00
Norte de España.....	307,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	181,00

Cambio Internacional

Franco.....	38,60
Libra.....	22,19
Liras.....	26,75
Dolares.....	5,70
Marcos.....	8,70

Los Frutos

Antiguos dependientes de la Peluquería de FLORENTINO CALLE, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que han tomado en traspaso dicho salón de Peluquería, ofreciendo sus servicios con el mismo esmero que lo vienen haciendo.

GERVANTES, 17 y 19

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Libros de literatura, ciencias, artes, industria y comercio

VENTAS A PLAZOS, ENTREGANDO

LAS OBRAS COMPLETAS EN EL ACTO

REPRESENTANTE

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

Daoiz, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

GALLETAS MARTINHO

PEDIDAS EN TODOS
 LOS MEJORES
 ESTABLECIMIENTOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

Daoiz, 16

Segovia—Teléf. 82

HERNIAS

Curación radical sin operación, con los emplastos y bragueros NOTTON. Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etcétera.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

Mariano Romero

— MEDICO —

Consulta gratis para estas enfermedades, de dos a cuatro

JUAN BRAVO, 35

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

COCHE DIARIO A AVILA

La administración del coche-correo diario de Segovia a Avila, ha quedado establecida en la calle del Escultor Marinas, número 19.

ANUNCIO

JUAN HERRERO, antiguo dependiente de don Manuel Pérez, sucesor de Ochoa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público, en general, que ha abierto una tienda de ultramarinos en la calle de CERVANTES, número 6.

LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas clase primera	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	5,50

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29
TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón
Central: MADRID

GRANDES EXISTENCIAS

CARBONES MINERALES

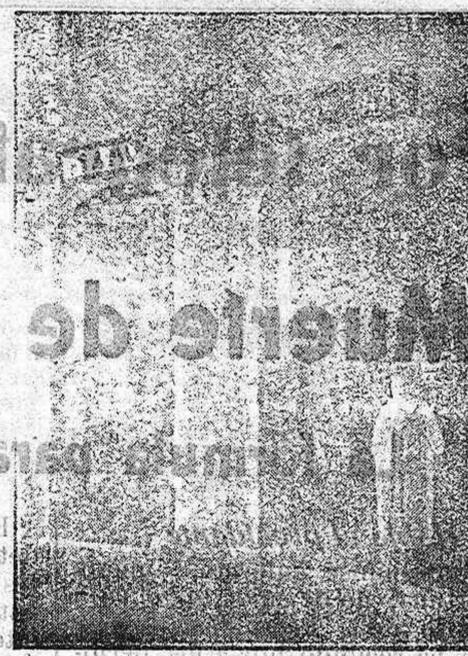
ATENCIÓN

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12. Lista De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30. Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores De 10 a 13 y de 18 a 19. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12. No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de inscripción, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegramas, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente Reparto, de 7 a 20. Los domingos, de 7 a 13. Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12. Secretaria De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Caja postal de ahorros Imposiciones y reintegros, de 10 a 13. Los sábados de 18 a 19. Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias SALIDAS En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.

CASTILLEJO, NUM. 1.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetones * Circulares * B. L. M. * Programas y billetes * Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración: 11, Infanta Isabel, 16



ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 90.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria. Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID
Alberto Aguilera, 31—Teléfono, 930 J
REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la 15ª semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

SE VENDE UN CENSO

Perpetuo, renta el 8 por 100 y radica en 12 fincas rústicas en término de Palazuelos de Eresma.

Para tratar con su dueño don Miguel Llorente, residente en Madrid, calle de Antonio Acuña, núm. 3, entresuelo.



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería

PLAZA DEL CORPUS, 7
Teléfono, 108

Alcohol desnaturalizado marca EL LEON, 1,75 litro y con envase 2,25

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Muerte de dos oficiales en Cuatro-vientos

La fórmula para resolver el problema de las tarifas ferroviarias.

Habla el presidente

Encontrándose enfermo, aunque por fortuna, no de cuidado, el subsecretario de la Presidencia, señor Canals, ha recibido hoy a los periodistas el jefe del Gobierno.

Les dijo el señor Allendesalazar que había despachado con el Rey, como también lo hicieron los ministros de turno, y que habían sometido a la firma un decreto sobre celebración del cuarto centenario de Eleano.

Como el presidente daba por terminada la información, los periodistas le preguntaron si había algo de política, pues la Prensa vuelve a hablar de crisis.

Contestó el señor Allendesalazar que por ahora no hay nada de eso, pues es preciso aprobar primero los Presupuestos, y esa aprobación no es tan inmediata como al principio parecía, pues la discusión ha sido y es, menos rápida de lo que se esperaba.

Respecto de crisis añadió que no había nada todavía, pues aunque el compromiso de este Gobierno era aprobar los Presupuestos, se ha encontrado con el problema ferroviario y la cuestión de las tarifas que interesa también al país.

—¿Y cuando estará todo eso aprobado?

—Creo que antes del 20.

Empezaremos a discutir las tarifas, cuanto antes sea posible, y si vemos que hay grandes dificultades para su aprobación, entonces ya determinaremos lo que se ha de hacer.

—¿Entonces un par de semanas?

—Sí; lo que queda de esta y la que viene.

Los tenientes alcaldes en Palacio

Esta mañana fueron recibidos en Audiencia por Su Majestad el Rey los nuevos tenientes de alcalde de Madrid.

Acompañaba a éstos el alcalde, señor conde de Limpías.

El soberano estuvo conversando detenidamente con los representantes del Municipio, mostrándose muy enterado de todos los asuntos que interesan al pueblo de Madrid.

El Monarca les habló de su proyecto de hermoear y urbanizar la ribera del Manzanares, y de la construcción de un hospital capaz para cinco mil camas, donde pudiesen encontrar asistencia todos los enfermos que lo solicitasen.

Los concejales salieron complacidos de su visita al Rey y de lo cariñoso que estuvo con ellos Su Majestad.

La situación política

Sigue hablándose en los círculos políticos de los próximos acontecimientos, toda vez que está a punto de terminarse la discusión de los Presupuestos.

Se había dicho que este Gobierno continuaría en el Poder hasta que resolviera la cuestión ferroviaria, a fin de dejar el camino expedito a los que le sucedan, complaciendo además al señor Dato, que así se lo había rogado al señor Allendesalazar.

Durante algunos días se ha creído que éste sería el programa bajo el cual se desarrollarían los acontecimientos, pero ahora parece que las cosas han variado, pues el problema ferroviario no se resuelve con tanta facilidad como algunos desean, y además, el jefe del Gobierno, convencido de ello, y cansado ya de ser cabeza de turco, se dice que está resuelto a plantear la crisis el mismo día en que el Rey sancione la ley de Presupuestos.

Con este motivo se vuelve a hablar de la crisis próxima y se hacen todo género de combinaciones, las más de ellas inspiradas en la conveniencia o en la pasión política.

Desgraciado accidente de aviación

En el aeródromo de Cuatro Vientos, se encontraban haciendo prácti-

cas el capitán de Infantería señor Martorell y el teniente de Caballería señor Cano.

Después de realizar varios vuelos con feliz éxito, descendieron del aparato que ocupaban y tomando otro aeroplano se elevaron a considerable altura, yendo el señor Martorell como piloto y el teniente Cano, como observador, y después de efectuar un magnífico vuelo sin novedad alguna, encontrándose a una altura de unos cincuenta metros aproximadamente, el aparato dió una vuelta de campana, y cayendo en forma de barreno quedó completamente destrozado.

Acudieron rápidamente varios oficiales y soldados de la Escuela de Aviación, y encontraron al capitán Martorell muerto y al teniente Cano, con heridas gravísimas.

Conducido rápidamente a la clínica de urgencia, falleció a los cinco minutos de ingresar en ella, no dando tiempo a la intervención facultativa, y pudiendo únicamente darle la absolución el capellán de servicio.

Al lugar del suceso acudieron el ministro de la Guerra, el capitán general, el gobernador militar y otros jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

El entierro de las víctimas se verificará mañana.

Cierva dice

Tanto el salón de sesiones, como los pasillos del Congreso, se encontraban esta tarde bastante desanimados.

Los periodistas hablaron con el señor Cierva sobre la actitud del Gobierno en la cuestión de las tarifas ferroviarias, y de los deseos manifestados por el mismo, de plantear la cuestión de confianza en cuanto los presupuestos sean ley.

El señor Cierva, dijo que creía que el Gobierno trataría de resolver el problema de las tarifas para retrasar el planteamiento de la crisis; pero si no es así, yo creo que con la aprobación de los presupuestos, el Gobierno pasará a vía muerta, y entonces vendrá un tren directo, cuyo viaje durará hasta Octubre.

Al hablarle los periodistas de los comentarios que se hacían de ciertas entrevistas en Biarritz, celebradas por algunos prohombres para la formación de un Gobierno conservador, contestó el señor Cierva; para eso, hace falta saber si ese Gobierno de derechas vendrá con veto o sin él.

Viaje de Weyler

El general Weyler ha marchado en el expés a Barcelona, siendo despedido en la estación por muchos generales con mando en Madrid y nutridas comisiones de jefes y oficiales.

Entre los generales se hallaba Milans del Bosch.

Para resolver el asunto de las tarifas

La fórmula propuesta por el señor Ortuño y aprobada ayer en el Consejo de ministros para solucionar el asunto de las tarifas ferroviarias, es la siguiente: El Gobierno concederá a las Compañías 150 millones de pesetas como anticipo reintegrable en la siguiente forma: 73 millones para mejorar los sueldos del personal actual de las Compañías; 15 millones para la adquisición de nuevo material y 63 millones para poder aumentar el personal de las mismas, como consecuencia de la jornada de ocho horas.

El ministro, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de ayer, ha conferenciado con los jefes de minoría, y parece se encuentra muy esperanzado de que su fórmula sea aceptada por todas las fracciones de la Cámara.

A las cinco de la tarde se reunió la comisión del Congreso, encargada de dictaminar el proyecto de tarifas y ante ella informó el señor Ortuño.

Terminado el informe la comisión se retiró para deliberar.

Huelgas

La de peluqueros continúa en el mismo estado.

Los huelguistas de la fábrica de dulces «La Fortuna», tuvieron esta tarde un choque con los jóvenes de la «Unión Ciudadana», a tiros y pedradas, resultando diez obreros y cuatro jóvenes con heridas leves y contusiones.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Senado, después de varios ruegos comenzó la discusión de presupuestos defendiendo el señor Chapurieta un voto particular contra la totalidad.

En el Congreso, el señor Alomar, se lamentó de que entre los indultos del Viernes Santo, no se haya incluido el de Villalonga.

Se entró en el orden del día, discutiéndose el articulado de los presupuestos.

El señor Domínguez Pascual, presentó y defendió un voto particular, para la aplicación de la «guillotina» a esta discusión.

Se opusieron varios oradores, entre ellos los señores Villanueva, Salvatella y Prieto.

Al fin se aprobó la totalidad del articulado.

Teléfono de La Tierra, 143.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 7

DIA 7

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al plato
Merluza frita
Escaloppes de vacas

Huevos al espejo
Merluza ravigotte
Riñones al jerez

Postre
Pan y vino aparte
Precio: 6 pesetas.

Postre
Pan y vino aparte
Precio: 6 pesetas.

Café-Restaurant

La Suiza

PLAZA MAYOR NÚM. 42